

En Luque destruyen más de 200 “roncadores” de motos



La destrucción se realizó este miércoles en el patio de la Municipalidad de Luque, en Maka'í.

Los escapes fueron colocados en fila en el empedrado y emplearon una aplanadora para la destrucción total de más de 200 accesorios para motos.

Según el director de Tránsito del Municipio luqueño, Cristian Gill, los caños de escape fueron incautados en diferentes procedimientos y controles preventivos en Luque.



Agregó
que el golpe asestado a los motociclistas supera los 30 millones de guaraníes.

Explicó
que el caño de escape, “boca 8”, tiene un costo aproximado de 150 mil guaraníes.

Aclaró
que los dueños de bicicletas se exponen a multas que van entre 10 a 20 jornales mínimos por polución sonora a raíz del uso de caños de escape libre que causan ruidos molestos.



Cabe

señalar que los motociclistas sorprendidos con el uso de roncadores son obligados a cambiar de caño de escape por uno de uso autorizado para continuar su viaje.

Sin embargo, los agentes de Tránsito confeccionan la multa correspondiente y proceden a incautar los accesorios, cuyo uso no están permitidos.